



**LOS MONTESINOS**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS



## MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA Y SEGUNDA OCUPACIÓN (Decreto 12/2021, de 22 de enero, del Consell)

A. DATOS DEL SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		NIF / NIE / CIF
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
PROVINCIA	TELÉFONO / FAX	CORREO ELECTRÓNICO
B. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		NIF / NIE / CIF
CORREO ELECTRÓNICO		
C. NOTIFICACIÓN (Si es distinto al Apartado A)		
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		NIF / NIE / CIF
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
PROVINCIA	TELÉFONO / FAX	CORREO ELECTRÓNICO
Si el solicitante es persona física, acepta la notificación por medios electrónico*: <input type="checkbox"/>		
*A efectos de la práctica de notificaciones electrónicas, el interesado deberá disponer de certificación electrónica en los términos previstos en la sede electrónica de la Generalitat ( <a href="https://sede.gva.es">https://sede.gva.es</a> ).		
D. DATOS DE LA EDIFICIÓN		
DIRECCIÓN	Nº/BLOC/ESCALERA/PUERTA	REFERENCIA CATASTRAL
E. DATOS DE LA OCUPACIÓN – TIPO DE DECLARACIÓN		
<input type="checkbox"/> PRIMERA OCUPACIÓN	INDICAR Nº EXPEDIENTE LICENCIA DE OBRA Y FECHA	
<input type="checkbox"/> SEGUNDA OCUPACIÓN	INDICAR Nº LICENCIA Y/O DECLARACIÓN OCUPACIÓN ANTERIOR	
TIPO DE SOLICITUD:		
<input type="checkbox"/> VIVIENDA HABITUAL (Tanto si se solicita para una vivienda unifamiliar como una sola vivienda en interior de un edificio)		
<input type="checkbox"/> EDIFICIO DE VIVIENDAS (si se solicita para más de una vivienda, siempre en el mismo edificio)		
TIPO DE VIVIENDA:		
<input type="checkbox"/> Vivienda unifamiliar para autopromoción		
<input type="checkbox"/> Vivienda unifamiliar para venta		
<input type="checkbox"/> Edificio de viviendas		

## F. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante, cuyos datos figuran en el encabezado, DECLARA RESPONSABLEMENTE que:

1. Cumple todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para proceder a la OCUPACIÓN de la/s viviendas objeto de la presente declaración.
2. Dispone de toda la documentación que así lo acredita.
3. Así mismo, declara bajo su responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente declaración y presta su consentimiento al ayuntamiento ante el que se presenta para su verificación y comprobación, así como su cesión a otros que resulten competentes en la materia.
4. Se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período de tiempo inherente a la realización del acto objeto de la declaración.
5. Que el edificio, construcción o vivienda no se encuentra sujeto a ningún procedimiento de la legalidad urbanística, de restauración de la ordenación urbanística vulnerada o de infracción en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

- La inexactitud, falsedad y omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una comunicación previa, o la no presentación ante la administración competente de la misma, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales. Civiles o administrativas a que hubiera lugar.

- La declaración responsable sólo se tendrá por efectuada desde la fecha en que se presenta la solicitud junto con la documentación completa en el registro general del Ayuntamiento, habilitado desde ese momento al uso del inmueble, teniendo la misma una vigencia de 10 años.

- La presentación de la declaración responsable se entiende sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior y no faculta en ningún caso para ejercer actuaciones o uso contrario a la legislación urbanística y demás normativa vigente.

En Los Montesinos, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Firma de la persona declarante o su representante legal:

## G. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### ✓ PRIMERA OCUPACIÓN:

- DNI ó CIF, del solicitante.
- PODERES DE REPRESENTACIÓN (SÓLO cuando se actúe en nombre de otra persona).
- FOTOGRAFÍAS en soporte digital, suscrito por técnico/a competente conforme a la legislación aplicable, en color y con indicación de la fecha, en las que se aprecie la situación de los viales que lindan con la parcela, que describan completamente la edificación o archivo de video en formato estándar sin editar, compatible con los medios electrónicos del Ayuntamiento.
- ACTA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA E INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO Y SUS INSTALACIONES (Libro del edificio).
- CERTIFICADO FINAL DE OBRA Y DE INSTALACIONES, acorde a la legislación aplicable en materia de ordenación de la edificación, expedido por la dirección facultativa y visado por los colegios profesionales correspondientes, y en el que declare de forma expresa la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por el título habilitantes de las obras correspondientes, con las modificaciones aprobadas, en su caso.
- CERTIFICADO FINAL DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, en su caso, cuando se hubiesen acometido simultáneamente con las de edificación.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS de los distintos elementos de la obra, exigidos por el Código Técnico de la Edificación, suscrito por la persona técnica redactora del proyecto y visado por el correspondiente Colegio Profesional o copia del contrato de mantenimiento de los equipos de prevención y extinción de incendios.
- CERTIFICADO DE AISLAMIENTO ACÚSTICO, y documentación justificativa de las mediciones de aislamiento acústico realizadas, suscrito por las siguientes personas: constructora, promotora y técnicos directores de la obra.
- CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA del edificio de nueva construcción (SÓLO exigible para edificios con licencia de edificación solicitada con posterioridad al 01/11/2007).
- Documento expedido por las compañías y entidades suministradoras que acredite la DISPONIBILIDAD DE SUMINISTRO DEFINITIVO o de haber abonado los derechos de acometidas generales y que dichos servicios están en disposición de ser contratados, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de ello.
- CERTIFICADO firmado por la persona promotora y la empresa gestora autorizada acreditativo del destino final de los RESIDUOS GENERADOS EN LA OBRA.
- En caso de edificación plurifamiliar, además, INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES: boletín de instalación y protocolo de pruebas y en caso de más de 20 viviendas, certificado firmado y visado en el que ha de constar sello de presentación ante la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones.
- Justificante del pago de las tasas mediante transferencia bancaria, carta de pago o pago con tarjeta de crédito en el Ayuntamiento.

### ✓ SEGUNDA OCUPACIÓN:

- DNI ó CIF, del solicitante.
- CERTIFICADO de la persona facultativa competente, en la que indique que la vivienda se ajusta a las condiciones que supusieron el otorgamiento del título habilitante anterior al que se solicita. Se deberá señalar que la vivienda o edificación se ajusta a las condiciones exigibles para el uso al que se destina y que cumple con la normativa de habitabilidad que resulte aplicable. (validez 3 meses)

- FOTOGRAFÍAS del interior de la vivienda**, en soporte digital, suscrito por técnico/a competente conforme a la legislación aplicable, en color y con indicación de la fecha, en las que se aprecie también *la situación de los viales que lindan con la parcela, que describan completamente la edificación* y archivo de video en formato estándar sin editar, compatible con los medios electrónicos del Ayuntamiento.
- Copia del Libro del edificio correspondiente o informe de evaluación del edificio, cuando así venga exigido por la normativa de aplicación. Caso de haber sido ya presentado con anterioridad ante esta administración, se indicará el expediente en el que consta.
- Escritura de propiedad y/o contrato de Alquiler, en su caso.
- Recibo de abonos de agua y luz o CERTIFICACIÓN de las compañías sobre la contratación anterior de los servicios de suministro.
- Recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles anterior a la fecha de la solicitud.
- Justificante del pago de las tasas para segunda ocupación (140€) mediante transferencia bancaria, carta de pago o pago con tarjeta de crédito en el Ayuntamiento.

-SABADELL/CAM.....	IBAN / ES58-0081-1450-8800-0102-4204
-BANKIA .....	IBAN / ES68-2038-3221-9564-0000-0118
-RURALVÍA.....	IBAN / ES81-3005-0019-2311-3881-1821
-SANTANDER-BANESTO....	IBAN / ES90-0030-5332-8308-7000-0271
-LA CAIXA.....	IBAN / ES64-2100-7665-7922-0000-8513

**PROTECCIÓN DE DATOS:** Responsable del Tratamiento: AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS P0314100I Finalidad del Tratamiento: Atender su solicitud de trámites administración. Ejercicio de derechos: Podrá acceder, corregir, eliminar y portar sus datos personales, así como oponerse y solicitar la limitación de los mismos. Puede ejercitar sus derechos, así como obtener más información en PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, Nº 1, 03187, MONTESINOS (LOS), ALICANTE, o en la dirección de correo electrónico [dpd@losmontesinos.org](mailto:dpd@losmontesinos.org).